



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
SUBDIRECCION DE DISOLUCION



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SD-16- 0004939

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. 05.G.IJ.0007589 de 10 de noviembre del 2005, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 14 de noviembre del 2005, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **INMOBILIARIA RODKAY CIA. LTDA.**;

QUE mediante resolución SCVS.INC.DNASD.SD.15.0003789 del 30 de septiembre del 2015, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 01 de octubre del 2015, se nombró como liquidador al señor Eduardo Rodrigo Rodríguez Kayser;

QUE mediante resolución SCVS.INC.DNASD.SD.16.0004936 del 15 de septiembre del 2016 el Intendente Nacional de Compañías resolvió remover al liquidador Eduardo Rodrigo Rodríguez Kayser;

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INAFA-DNTH-2015-0138 de fecha 27 de febrero de 2015.

RESUELVE:

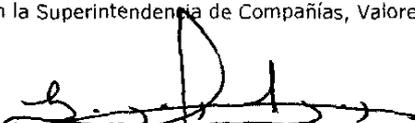
ARTICULO PRIMERO.- Nombrar a la Señora Soraya Paola Vélez Barco, para el cargo de Liquidador de la compañía **INMOBILIARIA RODKAY CIA. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

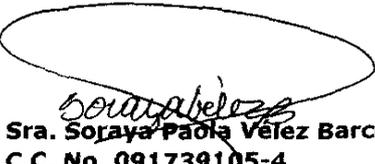
COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a


AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

19 SEP 2016

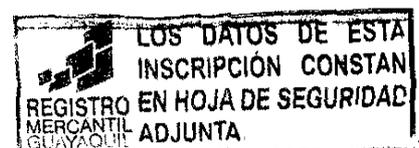
ACEPTO el nombramiento de Liquidador Y DECLARO ser legalmente capaz y no encontrarme incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador.- Guayaquil, a

19 SEP 2016


Sra. Soraya Paola Vélez Barco
C.C. No. 091739105-4

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre
Teléfonos: 3728500
www.supercias.gob.ec

RRC/ Exp. 22352



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:38.896
FECHA DE REPERTORIO:20/sep/2016
HORA DE REPERTORIO:13:55

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

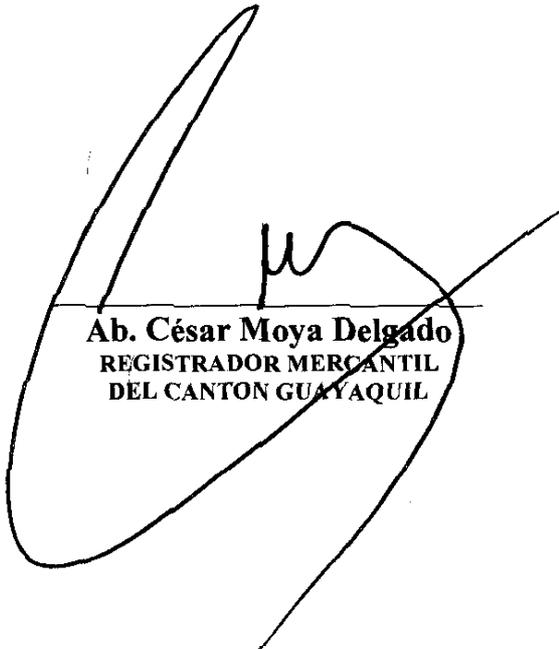
1.- Con fecha veinte de Septiembre del dos mil dieciseis queda inscrita la presente Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SD-16-0004999, dictada el 19 de septiembre del 2016, por el Subdirector(a) de Disolución, **AB. LUIGI ANGELIS SORIANO**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **INMOBILIARIA RODKAY CIA. LTDA. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **SORAYA PAOLA VELEZ BARCO**, de fojas **41.734 a 41.736**, Registro de Nombramientos número **11.174**. 2.- Se tomó nota de la presente resolución, al margen de la inscripción respectiva.-

ORDEN: 38896



Guayaquil, 22 de septiembre de 2016

REVISADO POR: 


Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Nº 1486427

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYACIL
RECIBO

20 SEP 2016 10:00

HORA:

Receptor: Michelle Gonzalez

Firma: *M. Nicholly*